



# GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

---

Nº PROTOCOLO 24/006

EJERCICIO 2023



**INFORME DICTAMEN:**

---

DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023, DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A., CON DOMICILIO EN SANTANDER (CANTABRIA). (CUENTAS QUE COMPRENDEN EL BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MEMORIA Y EL INFORME DE GESTIÓN)

**EMITIDO POR:**

---

BDR AUDITORES, S.L.P., CON DOMICILIO EN LA CALLE PASAJE DE PEÑA, 2 - 4ª PLANTA DE SANTANDER (CANTABRIA), SOCIEDAD DE AUDITORÍA INSCRITA CON EL N° 800 EN EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y CON EL N° S1611 EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

**DESIGNADO POR:**

---

GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

## INDICE:

---

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
  
- ANEXOS (CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023)
  - BALANCE
  - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
  - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
  - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
  - MEMORIA
  - INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafos de énfasis**

- Llamamos la atención respecto a lo señalado en las Notas 14 y 16 de la memoria adjunta, referentes a "Pasivos financieros" y "Situación fiscal" respectivamente, donde se informa de que, en agosto de 2019, el Ayuntamiento de Santander a raíz de la inspección llevada a



cabo en las instalaciones del Casino, propone regularizar el número de mesas de juego de 2015 a 2018 y en consecuencia su tributación en el Impuesto sobre Actividades Económicas, epígrafe 9692. El Acta emitida se firma en disconformidad interponiendo Recurso de Reposición con fecha 5 de septiembre de 2019. Tanto el principal de la deuda, 699.593,82 euros, como los intereses generados hasta la formulación del Acta, 49.663,26 euros, figuran registrados en "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación. En este epígrafe también figuran los intereses devengados desde la fecha de las Actas hasta el 31 de diciembre de 2023, que ascienden a 140.995,08 euros. Dada la incertidumbre en la resolución del recurso de reposición al que hemos hecho mención, fruto de la discrepancia entre la Administración y la Sociedad en cuanto al número de mesas de juego que conforman la cuota municipal (epígrafe 9692), así como el pago que en última instancia pudiera resultar de la deuda tributaria reconocida en los registros contables, han sido contabilizados como deuda a largo plazo, por el importe total señalado de 890.252,16 € correspondiente al I.A.E. de los ejercicios 2015 a 2018. Tanto los intereses de devengados, como el principal de las liquidaciones regularizadas del impuesto, se han contabilizado como gastos del ejercicio 2019 en función de su naturaleza, reconocidos contablemente en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 los intereses devengados en el expresado periodo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

- Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 19 "Otra información" de la memoria adjunta, donde se indica que para el cálculo de la plantilla media en el ejercicio 2022 la sociedad ha considerado los criterios seguidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, incluyendo los trabajadores que se encontraban en procedimientos de suspensión temporal de contrato o de reducción de jornada (ERTE) para el cálculo de la misma. Mientras que el ICAC en su consulta no vinculante N.º1 del BOICAC N.º124 "Sobre la determinación del número medio de trabajadores en las empresas que hayan adoptado expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) derivados del COVID 19" establece que la plantilla media se debe calcular en promedio al tiempo durante el cual los trabajadores hayan prestado sus servicios a la empresa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.
- Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 18 "Hechos posteriores al cierre" de la memoria adjunta, donde se indica que el órgano de gobierno de la entidad tiene acordado alterar el modelo de explotación del Casino optando por establecer un modelo de licitación basado en un canon fijo anual para la explotación de la actividad del juego e ingresos accesorios (hostelería), como dos unidades productivas diferenciadas. A la fecha del presente informe están pendientes de aprobarse las bases técnicas y económicas del pliego administrativo de licitación, continuando la actual gestora del juego desarrollando su actividad en las mismas condiciones que lo venía haciendo desde que se contrató su



gestión. El órgano de administración prevé que en el transcurso del ejercicio 2024 se proceda a su licitación pública. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **1. Reconocimiento de ingresos**

##### **Descripción**

Los ingresos registrados por la Sociedad corresponden, básicamente, a los ingresos generados en las mesas y en las máquinas de juego ubicadas en sus instalaciones. El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos de la propia actividad de la Sociedad es un área de atención significativa para nuestra auditoría debido al elevado número de operaciones en metálico, existiendo asimismo un riesgo inherente asociado al reconocimiento de dichos ingresos.

##### **Respuesta del auditor**

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este riesgo han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, así como de su eficacia operativa, de los controles relevantes establecidos en el proceso de contabilización y registro de los ingresos del juego y dirigidos a soportar la integridad del registro contable de los mismos. Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos en detalle consistentes en la comprobación del correcto registro sobre una muestra de ingresos contabilizados y la correlación entre cuentas de venta y cuentas de caja.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

#### ***Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales***

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas finales, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDR AUDITORES, S.L.P.**  
(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1611)



**Juan José Uriel Torre**  
(Auditor inscrito en el R.O.A.C. con el número 16.972)

Santander, 23 de abril de 2024



**BDR AUDITORES, S.L.P.**

**2024 Núm.09/24/00794**

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales y si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Empresa GCO - 024 - GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.  
 Periodo 01/2023 a 12/2023

**Balance General**

	Notas de la memoria	Periodo 12/2023	Periodo 12/2022	Notas de la memoria	Periodo 12/2023	Periodo 12/2022
<b>ACTIVO</b>						
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.728.411,06</b>	<b>3.880.500,35</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.839.126,66</b>	<b>2.986.600,17</b>
II. Inmovilizado Material	6	3.202.420,39	3.319.509,71	A-1) Fondos Propios	2.839.126,66	2.986.600,17
1. Terrenos y construcciones		2.715.434,85	2.787.865,06	I. Capital	3.221.424,88	3.221.424,88
2. Instalaciones técnicas, y otros inmovilizado material		486.985,54	531.644,65	1. Capital escrutado	3.221.424,88	3.221.424,88
III. Inversiones Inmobiliarias	7	525.990,67	540.990,64	III. Reservas	4.541.410,62	4.541.410,62
1. Terrenos		125.864,71	125.864,71	1. Legal y estatutarias	638.905,49	638.905,49
2. Construcciones		400.125,96	415.125,93	2. Otras reservas	3.902.505,13	3.902.505,13
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>742.163,69</b>	<b>800.274,09</b>	V. Resultados de Ejercicios Anteriores	-4.776.235,33	-4.666.199,31
II. Existencias	9	21.824,58	22.128,87	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.776.235,33	-4.666.199,31
1. Comerciales		13.632,17	14.580,65	VII. Resultado del Ejercicio	-147.473,51	-110.036,02
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		8.192,41	7.548,22	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.020.448,83</b>	<b>1.127.776,80</b>
III. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar	10	47.309,66	85.187,26	II. Deudas a Largo Plazo	1.020.448,83	1.127.776,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		30.438,06	51.753,88	2. Deudas con entidades de crédito	130.196,67	256.865,50
4. Personal		300,00	0,00	5. Otros pasivos financieros	890.252,16	870.911,30
5. Activos por impuesto corriente		13.893,42	30.572,38	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>611.019,26</b>	<b>646.397,47</b>
6. Otros créditos con las administraciones públicas		2.678,18	2.861,00	III. Deudas a Corto Plazo	229.553,70	123.727,77
V. Inversiones Financieras a Corto Plazo		0,00	10.496,57	2. Deudas con entidades de crédito	126.668,83	123.236,77
2. Créditos a empresas		0,00	1.708,46	5. Otros pasivos financieros	102.884,87	491,00
5. Otros activos financieros		0,00	8.788,11	V. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	381.465,56	522.669,70
VII. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	11	673.049,45	782.461,39	1. Proveedores	265.221,29	308.617,47
1. Tesorería		673.049,45	782.461,39	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.444,18	4.003,86
<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>4.470.594,75</b>	<b>4.760.774,44</b>	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	111.800,09	210.048,37
				VI. Periodificaciones a Corto Plazo	0,00	0,00
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>4.470.594,75</b>	<b>4.760.774,44</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including large signatures at the bottom right and smaller ones next to various rows of the table.

**Pérdidas y Ganancias**

	Notas de la memoria	Período 12/2023	Período 12/2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	17	2.473.639,28	2.438.161,30
a). Ventas		82.993,16	69.764,26
b). Prestaciones de servicios		2.390.646,12	2.368.397,04
4. Aprovisionamientos	17	-65.673,62	-61.234,40
a). Consumo de mercaderías		-56.750,68	-50.385,12
b). Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-8.922,94	-10.849,28
5. Otros Ingresos de Explotación	17	167.006,23	393.884,43
a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		157.292,51	386.022,11
b). Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		9.713,72	7.862,32
6. Gastos de Personal	17	-1.068.669,99	-1.065.205,37
a). Sueldos, salarios y asimilados		-785.555,04	-793.705,47
b). Cargas sociales		-283.114,95	-271.499,90
7. Otros Gastos de Explotación	17	-1.354.130,05	-1.429.638,20
a). Servicios exteriores		-678.496,13	-758.443,87
b). Tributos		-675.633,92	-671.194,33
8. Amortización del Inmovilizado	6	-277.408,77	-358.303,41
<b>(1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-125.236,92</b>	<b>-12.335,65</b>
13. Ingresos Financieros			
a). De participaciones en instrumentos de patrimonio		37.698,09	34.599,42
b). De valores negociable y otros instrumentos financieros			
b2). De terceros		37.698,09	34.599,42
14. Gastos Financieros			
b). Por deudas con terceros		-59.965,15	-62.384,07
		-59.965,15	-62.384,07
16. Diferencias de Cambio		30,47	84,28
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-22.236,59</b>	<b>-27.709,37</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (A.1+A.2)</b>		<b>-147.473,51</b>	<b>-110.036,02</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>-147.473,51</b>	<b>-110.036,02</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>-147.473,51</b>	<b>-110.036,02</b>

*BRUS*

*Sansebaso*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'García', 'Roci', 'Jesus', and 'Luis']*

GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-147.473,51</b>	<b>-110.036,02</b>
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-147.473,51</b>	<b>-110.036,02</b>

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados		Resultado del ejercicio	TOTAL
			Ejercicios Anteriores	Negativos de		
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>3.221.424,88</b>	<b>4.541.410,62</b>	<b>-4.465.483,80</b>		<b>-200.715,51</b>	<b>3.096.636,19</b>
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>3.221.424,88</b>	<b>4.541.410,62</b>	<b>-4.465.483,80</b>		<b>-200.715,51</b>	<b>3.096.636,19</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00			-110.036,02	-110.036,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		-200.715,51	200.715,51	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>3.221.424,88</b>	<b>4.541.410,62</b>	<b>-4.666.199,31</b>		<b>-110.036,02</b>	<b>2.986.600,17</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>3.221.424,88</b>	<b>4.541.410,62</b>	<b>-4.666.199,31</b>		<b>-110.036,02</b>	<b>2.986.600,17</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00			-147.473,51	-147.473,51
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		-110.036,02	110.036,02	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>3.221.424,88</b>	<b>4.541.410,62</b>	<b>-4.776.235,33</b>		<b>-147.473,51</b>	<b>2.839.126,66</b>

Handwritten signatures in blue ink are present over the table, including a large signature at the top right, and several others below, some with circular stamps.

GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	NOTAS	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-147.473,51	-110.036,02
<b>2. Ajustes del resultado</b>			
a) Amortización del inmovilizado	6	277.408,77	358.303,41
c) Variación de provisiones		0,00	0,00
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	0,00	0,00
g) Ingresos financieros		-37.698,09	-34.599,42
h) Gastos financieros		59.965,15	62.384,07
i) Diferencias de cambio		30,47	84,28
k) Otros ingresos y gastos		-202,21	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>			
a) Existencias		304,29	-2.343,29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-97.640,52	5.077,53
c) Otros activos corrientes		10.496,57	-10.496,57
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-136.819,10	125.923,02
e) Otros pasivos corrientes		102.393,87	-7.662,89
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	-100.000,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
a) Pagos de intereses		-28.604,05	-31.051,30
c) Cobros de intereses		37.698,09	34.599,42
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		16.678,96	2.416,79
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>56.538,69</b>	<b>292.599,03</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>			
c) Inmovilizado material	6	-42.683,39	-103.552,09
<b>6. Cobros por desinversiones</b>			
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-42.683,39</b>	<b>-103.552,09</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito		-123.236,77	-119.897,73
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-123.236,77</b>	<b>-119.897,73</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
		<b>-30,47</b>	<b>-84,28</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>-109.411,94</b>	<b>69.064,93</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		782.461,39	713.396,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		673.049,45	782.461,39

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'Lorenzo', and 'Roa', along with various scribbles and marks.

# GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

## MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

---

Gran Casino del Sardinero S.A., en adelante "la Sociedad", con domicilio en la Plaza de Italia en Santander, fue creada en el año 1978, constituyendo su objeto social la explotación de un casino de juego, así como el de otros servicios complementarios. Cuenta para ello con la preceptiva autorización administrativa de funcionamiento cuyo plazo de validez vence el 23 de noviembre de 2032, siendo susceptible de prórrogas sucesivas.

Los servicios de restauración que desde 1998 venía realizando Víctor Merino e Hijos, S.A., al amparo del contrato de cesión de fecha 10 de marzo de 1999 (Nota 8) y renovado en 2018 por un periodo de cinco años, se canceló en 2020 y estos servicios pasan a realizarlos Eventos Gran Casino, S.L. según contrato firmado el 25 de mayo de 2021 cuya duración es hasta el 01 de enero de 2023, quedando prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

---

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las nuevas normas contables que se han aplicado desde su entrada en vigor en 2021, no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

#### A) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de sus registros contables y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2022.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

A pesar de que la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2022 y 2023, cumple los requisitos contemplados en los artículos 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para confeccionar el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en modelos abreviados, los miembros del Órgano de Administración han optado por incluir mayor información de la requerida por las normas vigentes en relación con la elaboración de las cuentas anuales en formato abreviado.

#### B) Principios contables aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración que se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La sociedad ha elaborado sus estados financieros del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Los administradores de la sociedad consideran adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

El órgano de gobierno de la entidad tiene acordado reestructurar el modelo de explotación del Casino, que en la actualidad está basado en un contrato de gestión del juego e ingresos accesorios (hostelería), cuyo precio de prestación consiste en una participación o reparto del resultado líquido de la entidad, optando por establecer un nuevo modelo de licitación basado en un canon fijo anual, que permita reconducir a la entidad a la obtención de resultados positivos y actividades no deficitarias.

Según se recoge en el Artículo 65 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, se prórroga de la medida excepcional prevista en el artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, en virtud de la cual, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véase Notas 5, 6 y 7).
- Las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 5, 6, 7, 9 y 10).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las estimaciones, existe un riesgo que pudiera surgir. Para ello, la Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

### **D) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **E) Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

### **F) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **G) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **H) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **I) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

---

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Consejo de Administración y la aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
De Resultado del ejercicio a Resultados negativos de ejercicios anteriores	-147.473,51	-110.036,02

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

---

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, han sido las siguientes:

#### **A) Inmovilizado intangible**

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente, por su precio de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en la Nota 4.D.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran.

#### **B) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, actualizados, en su caso, de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 621/1981 y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en Nota 4.D.

Los costes de modernización, ampliación o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los costes de conservación, mantenimiento y reparación del inmovilizado material se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La Sociedad inicia la amortización de los elementos de su inmovilizado material a partir de la fecha de su adquisición, o, en su caso, en el momento en que se encuentran en condiciones de uso y funcionamiento. Con carácter general, el inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

<b>Naturaleza de los bienes</b>	<b>%</b>
Construcciones	1-2
Inversiones Inmobiliarias	1-2
Instalaciones técnicas	5-6
Maquinaria	10
Uillaje	20
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipo proceso información	25
Máquinas recreativas	10

### **C) Inversiones inmobiliarias**

La Sociedad registra como inversión inmobiliaria los terrenos y construcciones destinadas al arrendamiento. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.B relativo al inmovilizado material.

### **D) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias**

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. La Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor del valor razonable, deducidos los costes de venta y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja estimados, aplicando tasas de descuento antes de impuestos que reflejan el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable del activo está por debajo de su valor contable, se considera que existe deterioro del activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

### **E) Instrumentos financieros**

#### **Activos financieros**

Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente a su reconocimiento inicial se valoran por su coste amortizado, registrándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, se registra el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad obtiene el importe de dichas correcciones valorativas mediante el estudio individualizado sobre la recuperación económica de las cuentas al cierre del ejercicio.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

#### **Pasivos financieros**

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **F) Existencias**

Las existencias de hostelería y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, según el método del precio medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **G) Provisiones y contingencias**

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, al cierre del ejercicio, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

#### **H) Responsabilidades medioambientales**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias, de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

#### **I) Ingresos y gastos**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos obtenidos por los juegos de azar, se presentan netos de los premios otorgados a los jugadores en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **J) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se calcula siguiendo el método del efecto impositivo y, dentro de éste, la alternativa conocida como "método de la deuda" según el enfoque basado en el balance.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El impuesto corriente recoge el importe que la Sociedad ha de satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un nuevo importe del impuesto corriente.

El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias, que son aquellas que se producen por el distinto valor contable y fiscal que puede tener cualquier elemento patrimonial. No obstante, los activos y pasivos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento. Se divide en:

- Pasivos por impuestos diferidos: La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Activos por impuesto diferido: Se reconocen para todas las diferencias temporarias que tienen carácter deducible, pérdidas y créditos fiscales pendientes de compensación, en la medida que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se esperan sean aplicables al ejercicio en que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en función de los tipos impositivos aprobados a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **K) Arrendamientos operativos**

Los ingresos correspondientes al arrendador derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **L) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las distintas partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	4.589,57	-	-	4.589,57	4.589,57	-	-	4.589,57
Amortización Acumulada aplicaciones informáticas	-4.589,57	-	-	-4.589,57	-4.589,57	-	-	-4.589,57
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las distintas partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Terrenos	166.097,06	-	-	166.097,06	166.097,06	-	-	166.097,06
Construcciones	5.148.875,97	-	-	5.148.875,97	5.148.875,97	-	-	5.148.875,97
Amortización acumulada construcciones	-2.527.107,97	-72.430,21	-	-2.599.538,18	-2.454.677,75	-72.430,22	-	-2.527.107,97
<b>Total terrenos y construcciones</b>	<b>2.787.865,06</b>	<b>-72.430,21</b>	<b>-</b>	<b>2.715.434,85</b>	<b>2.860.295,28</b>	<b>-72.430,22</b>	<b>0,00</b>	<b>2.787.865,06</b>
Instalaciones técnicas	919.133,77	-	-	919.133,77	919.133,77	-	-	919.133,77
Maquinaria	195.535,92	-	-	195.535,92	195.535,92	-	-	195.535,92
Útilaje	109.084,09	-	-	109.084,09	109.084,09	-	-	109.084,09
Otras instalaciones	2.494.902,51	18.394,52	-	2.513.297,03	2.399.572,35	95.330,16	-	2.494.902,51
Mobiliario	846.247,10	-	-	846.247,10	838.025,17	8.221,93	-	846.247,10
Equipos procesos de información	86.100,09	-	-	86.100,09	86.100,09	-	-	86.100,09
Otro inmovilizado	1.928.673,83	126924,96	-	2.055.598,79	1.928.673,83	-	-	1.928.673,83
Amortización acumulada instalaciones técnicas	-919.133,77	-	-	-919.133,77	-919.133,77	-	-	-919.133,77
Amortización acumulada maquinaria	-195.535,92	-	-	-195.535,92	-195.535,92	-	-	-195.535,92
Amortización acumulada útilaje	-109.084,09	-	-	-109.084,09	-109.084,09	-	-	-109.084,09
Amortización acumulada otras instalaciones	-2.294.550,39	-55.575,94	-	-2.350.126,33	-2.198.031,66	-96.518,73	-	-2.294.550,39
Amortización acumulada mobiliario	-816.866,31	-9.996,42	-	-826.862,73	-806.770,29	-10.096,02	-	-816.866,31
Amortización acumulada equipos procesos de información	-84.742,57	-1.357,52	-	-86.100,09	-82.932,55	-1.810,02	-	-84.742,57
Amortización acumulada otro inmovilizado	-1.628.119,61	-123.048,71	-	-1.751.168,32	-1.465.671,21	-162.448,40	-	-1.628.119,61
<b>Total instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>531.644,65</b>	<b>-44.659,11</b>	<b>0,00</b>	<b>486.985,54</b>	<b>698.965,73</b>	<b>-167.321,08</b>	<b>0,00</b>	<b>531.644,65</b>

La propiedad del edificio donde se ubica la sede social corresponde a la Sociedad por aportación de los socios, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Santander, en la constitución de la Sociedad.

#### Adiciones y retiros

Las principales adiciones del ejercicio 2023 corresponden con las mejoras hechas en el local donde ejerce la actividad así como a la renovación de máquinas tipo C

#### Bienes totalmente amortizados

El importe del valor de coste de los bienes totalmente amortizados en explotación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y su detalle es el siguiente

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Construcciones	957.282,09	957.282,09
Instalaciones	2.953.749,86	2.951.736,18
Maquinaria	195.535,92	195.535,92
Útilaje	109.084,09	109.084,09
Mobiliario	748.180,43	746.507,06
Equipos para proceso de información	86.100,09	78.860,00
Máquinas de azar	1.018.651,32	1.013.140,94
<b>Total bienes totalmente amortizados</b>	<b>6.068.583,80</b>	<b>6.052.146,28</b>

#### Política de Seguros

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

#### 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Terrenos	125.864,71	-	-	125.864,71	125.864,71	-	-	125.864,71
<b>Total terrenos</b>	<b>125.864,71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125.864,71</b>	<b>125.864,71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125.864,71</b>
Construcciones	1.286.903,62	-	-	1.286.903,62	1.286.903,62	-	-	1.286.903,62
Amortización acumulada construcciones	-871.777,69	-14.999,97	-	-886.777,66	-856.777,67	-15.000,02	-	-871.777,69
<b>Total construcciones</b>	<b>415.125,93</b>	<b>-14.999,97</b>	<b>0,00</b>	<b>400.125,96</b>	<b>430.125,95</b>	<b>-15.000,02</b>	<b>0,00</b>	<b>415.125,93</b>

La Sociedad califica como inversión inmobiliaria la cesión del ala este del edificio, destinada a cocinas, office, restaurante y salones de banquetes (Nota 8).

Los ingresos y gastos directos más relevantes atribuidos a las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos	104.817,41	214.862,43
Gastos	17.017,30	16.108,33

### Bienes totalmente amortizados

El importe del valor de coste de los bienes totalmente amortizados en explotación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 196.129,29 euros.

### Política de Seguros

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

### 8. ARRENDAMIENTOS

Los locales destinados a cocinas, office, restaurante y salones de banquetes que habían sido cedidos en arrendamiento a Víctor Merino e Hijos, S.A. según contrato de fecha 10 de marzo de 1999 y que el 10 de octubre de 2018 se había renovado hasta el 31 de diciembre de 2022, se canceló en el año 2021. Con fecha 25 de mayo de 2021 se firmó un nuevo contrato con Eventos Gran Casino, S.L. al que se le cede y encarga con carácter exclusivo la prestación de los servicios complementarios de restauración hasta el 01 de enero de 2023. El precio de la cesión exclusiva será el equivalente al 12% de su facturación bruta mensual con un mínimo garantizado de 6.000,00€ y un precio máximo de 20.000,00€ para 2021 y 21.000,00€ para 2022. En mayo de 2023 se firma una adenda al contrato por lo que solamente se factura el 6% de su facturación bruta mensual.

### 9. EXISTENCIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las distintas partidas de existencias ha sido el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022			Ejercicio 2023	
	Saldo inicial	Variación	Saldo final	Variación	Saldo final
Comerciales	12.925,63	1.655,02	14.580,65	-948,48	13.632,17
Materias primas y otros aprovisionamientos	6.859,95	688,27	7.548,22	644,19	8.192,41
<b>Total existencias</b>	<b>19.785,58</b>	<b>2.343,29</b>	<b>22.128,87</b>	<b>-304,29</b>	<b>21.824,58</b>

No se han realizado correcciones valorativas de las existencias en los ejercicios 2023 y 2022.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Clases	Créditos, derivados y otros	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otros clientes		30.438,06	51.753,88
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios</b>		<b>30.438,06</b>	<b>51.753,88</b>
<b>Personal</b>		<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas-Aval con cobertura en 2023		0,00	1.708,46
Otros activos financieros-Depósitos apuestas		0,00	8.788,11
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>10.496,57</b>
<b>Total préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>30.438,06</b>	<b>62.250,45</b>

### Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de las inversiones financieras

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad no mantiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad dispone y prevé obtener del ciclo de explotación, los recursos líquidos suficientes para atender sus compromisos.

c) Riesgo de mercado:

La Sociedad no espera variaciones significativas de tendencia con respecto a los ingresos por operaciones propias.

### 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantenía la siguiente tesorería:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
CAJA ADMINISTRACIÓN	488,73	277,38
CAJA JUEGO	124.499,48	205.958,65
CAJA MAQUINAS	70.000,00	60.000,00
TARJETAS Y DIVISAS	6.241,36	16.755,70
B.B.V.A.	443.478,76	447.728,58
LIBERBANK	36,78	70,83
B.S.C.H.	19.190,10	38.459,39
ABANCA	9.114,24	9.635,11
B.S.C.H.	0,00	3.575,75
	<b>673.049,45</b>	<b>782.461,39</b>

### 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Fondos Propios 2023	Saldo inicial	Aumentos		Disminución		Saldo final
		Origen	Importe	Causa	Importe	
Capital Social	3.221.424,88					3.221.424,88
Reservas legal y estatutarias	638.905,49					638.905,49
Otras reservas	3.902.505,13					3.902.505,13
Resultados de ejercicios anteriores	-4.666.199,31	Distribución Rdos. (1)	-110.036,02			-4.776.235,33
Resultado del ejercicio	-110.036,02	Resultado 2023 (2)	-147.473,51	Distribución Rdos. (1)	-110.036,02	-147.473,51
<b>TOTAL</b>	<b>2.986.600,17</b>		<b>-257.509,53</b>		<b>-110.036,02</b>	<b>2.839.126,66</b>

(1) Distribución resultados ejercicio 2022, según acuerdo de Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2022.

(2) Resultados ejercicio 2023.

Tal y como se indica en la nota 2, según se recoge en el Artículo 65 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, se prórroga de la medida excepcional prevista en el artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, en virtud de la cual, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2023 y 2022 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024.

### Capital escriturado

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está representado por 536.000 acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas. Los accionistas son:

Accionistas	Porcentaje de participación
Ayuntamiento de Santander	50%
Gobierno de Cantabria	50%

Por autorización administrativa el capital no puede ser inferior a 1.202.024,21 euros.

### Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva Legal, se encuentra dotada en un 19,83% de la cifra de capital existente al cierre del ejercicio.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Convenio Colectivo aplicado, entro en vigor el 01 de enero de 2020 y por un periodo de 3 años, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2023. No hay variaciones en el Convenio, salvo los incrementos salariales para 2023 fijados en un 3% en juego y un 2,2% en hostelería. El convenio continúa vigente para 2024.

## 14. PASIVOS FINANCIEROS

### Pasivos financieros no corrientes

Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas a largo plazo		Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	130.196,67	256.865,50	890.252,16	870.911,30	1.020.448,83	1.127.776,80
<b>TOTAL</b>	<b>130.196,67</b>	<b>256.865,50</b>	<b>890.252,16</b>	<b>870.911,30</b>	<b>1.020.448,83</b>	<b>1.127.776,80</b>

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo se corresponden con deudas a entidades de crédito y otras deudas a largo plazo.

### Otras deudas a largo plazo

Se registra en este epígrafe el valor actual de la fianza recibida por importe de 12.020,24 euros por la cesión del ala este del edificio para actividades de hostelería a favor de Víctor Merino e Hijos, S.A. y que una vez finalizado el contrato está pendiente de devolución hasta que se liquiden los saldos pendientes entre las sociedades (Nota 8).

En 2019 y dada la incertidumbre en la fecha efectiva de pago al estar las Actas recurridas, se contabilizó como deuda a largo plazo por importe de 771.965,61€ el I.A.E. correspondiente a los ejercicios 2015 a 2018, ambos inclusive, fruto de la discrepancia entre la Administración y la Sociedad en cuanto al número de mesas de juego que conforman la cuota municipal (epígrafe 969.2). Los intereses generados contabilizados como gastos financieros (Nota 16) y su desglose por años es el siguiente:

Ejercicio	Cuota I.A.E.	Intereses hasta la fecha del Acta (12/03/2019)	Intereses desde la fecha del Acta hasta 31/12/2019	Intereses ejercicio 2020	Intereses ejercicio 2021	Intereses ejercicio 2022	Intereses ejercicio 2023	Deuda pendiente
2015	174.899,83	22.443,47	5.981,00	7.645,56	7.624,67	7.624,67	8.260,06	234.479,25
2016	174.899,81	15.611,80	5.774,07	7.380,88	7.360,71	7.360,71	7.974,10	226.362,09
2017	174.899,80	9.074,42	5.575,93	7.127,60	7.108,13	7.108,13	7.700,47	218.594,48
2018	174.894,38	2.533,57	5.377,52	6.873,99	6.855,21	6.855,21	7.426,47	210.816,34
	<b>699.593,82</b>	<b>49.663,26</b>	<b>22.708,52</b>	<b>29.028,03</b>	<b>28.948,71</b>	<b>28.948,71</b>	<b>31.361,10</b>	<b>890.252,16</b>

A la fecha de cierre de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido ninguna notificación del recurso.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, se corresponde, básicamente con deudas a entidades de crédito, otras deudas a corto plazo y a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

### Pasivos financieros corrientes

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	126.668,83	123.236,77	102.884,87	491,00	269.665,47	312.621,33	499.219,17	436.349,10
<b>TOTAL</b>	<b>126.668,83</b>	<b>123.236,77</b>	<b>102.884,87</b>	<b>491,00</b>	<b>269.665,47</b>	<b>312.621,33</b>	<b>499.219,17</b>	<b>436.349,10</b>

El detalle de las deudas relacionadas en los epígrafes indicados de las cuentas anuales es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Fecha de concesión	Importe concedido	Vencimiento	Tipo de interés	Saldo 2023	Saldo 2022
Préstamo ICO	28/12/2020	500.000,00	17/12/2025	2,75%	256.865,41	380.102,27

La sociedad considera que se cumplen las condiciones contractuales de los préstamos y/o créditos pendientes de pago, atendiendo los mismos a sus vencimientos. Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago o incumplimiento contractual.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento pasivos financieros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Total
<b>Deudas</b>	<b>229.553,70</b>	<b>130.196,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>890.252,16</b>	<b>1.250.002,53</b>
Con Entidades de crédito	126.668,83	130.196,67		0,00		256.865,50
Otras deudas	102.884,87	0,00	0,00	0,00	890.252,16	993.137,03
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>269.665,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>269.665,47</b>
Proveedores	265.221,29	0,00	0,00	0,00	0,00	265.221,29
Personal	4.444,18	0,00	0,00	0,00	0,00	4.444,18
<b>TOTAL</b>	<b>499.219,17</b>	<b>130.196,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>890.252,16</b>	<b>1.519.668,00</b>

### Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Proveedores	265.221,29	308.617,47
Personal	4.444,18	4.003,86
Administraciones públicas	111.800,09	210.048,37
<b>Total débitos y partidas a pagar</b>	<b>381.465,56</b>	<b>522.669,70</b>

En 2023 y 2022 se incluyó en proveedores la retribución a la sociedad gestora correspondiente (Nota 1), cuya cuantía ascendió a 177.218,38 euros en 2023 y a 207.487,29 euros en 2022 y registrados en la partida de "otros servicios profesionales independientes" (Nota 17).

### 15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Ley 15/2010, de 5 de julio, establece un plazo de pago como contraprestación en las operaciones comerciales. La información requerida en la mencionada Ley se recoge en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,78	40,36
Ratio de operaciones pagadas	34,30	25,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	190,91	229,38
	Importe	Importe
Total pagos realizados	734.292,61	582.549,77
Total pagos pendientes	31.681,91	46.437,55
Volumen monetario pagado en euros	666.916,06	546.428,86
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90,82%	93,80%
Número de facturas pagadas	504,00	556,00
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	78,14%	87,70%

## 16. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantenía al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Retenciones y pagos a cuenta de Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Seguridad Social deudora	2.678,17	2.861,00
Impuesto Sobre Sociedades	13.893,42	30.572,38
<b>Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>16.571,59</b>	<b>33.433,38</b>
Retenciones a cuenta IRPF	-28.338,42	-44.806,68
Tasa fiscal sobre el juego	-36.295,00	-36.230,25
Tasa fiscal de máquinas	-5.678,78	-86.976,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	-15.656,46	-16.085,22
Seguridad Social acreedora	-25.831,43	-25.950,22
<b>Deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>-111.800,09</b>	<b>-210.048,37</b>

En agosto de 2019, el Ayuntamiento de Santander a raíz de la inspección llevada a cabo en las instalaciones del Casino, propuso regularizar el número de mesas de juego de 2015 a 2018 y en consecuencia su tributación en el Impuesto sobre Actividades Económicas, epígrafe 969.2. El Acta emitida se firma en disconformidad interponiendo Recurso de Reposición con fecha 05 de septiembre de 2019. Tanto el principal de la deuda 699.593,82 euros como los intereses generados hasta la formulación del Acta, 49.663,26 euros figuran registrados en "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto. En este epígrafe también figuran los intereses generados desde la fecha del Acta hasta el 31 de diciembre de 2022 y los generados en este ejercicio 2023 que ascienden a 109.633,98 euros y 31.361,10 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro de Administraciones públicas se incluyen tributos aplazados y sus intereses de demora:

	principal	intereses 2023	intereses a 31/12/2022	total a pagar	pagado 2021	pagado 2022	pagado 2023	pendiente de pago
Tasa de máquinas								
1º trimestre-Fraccionamiento concedido-2021	63.575,00	0,00	3.426,41	67.001,41	-39.538,61	-10.704,51	-11.079,51	5.678,78
2º trimestre-Fraccionamiento pendiente de resolución	63.575,00	409,14	6.642,71	70.626,85	0,00	0,00	-70.626,85	0,00
<b>Tasa de máquinas-Total</b>	<b>127.150,00</b>	<b>409,14</b>	<b>10.069,12</b>	<b>137.628,26</b>	<b>-39.538,61</b>	<b>-10.704,51</b>	<b>-81.706,36</b>	<b>5.678,78</b>
Impuesto sobre Actividades Económicas	285.314,53	0,00	3.420,97	288.735,50	-278.152,79	-10.582,71	0,00	0,00
<b>Total deuda aplazada</b>	<b>412.464,53</b>	<b>409,14</b>	<b>13.490,09</b>	<b>426.363,76</b>	<b>-317.691,40</b>	<b>-10.582,71</b>	<b>0,00</b>	<b>5.678,78</b>

La Sociedad, para responder del cumplimiento, como empresa titular de la autorización de casino de juego, de las obligaciones impuestas por la legislación vigente tiene depositado en el Gobierno de Cantabria el aval exigido por importe de 300.507,00 euros. Igualmente, en este ejercicio 2023 la Sociedad tiene un aval con Amtrust Europe Limited por importe de 1.012.791,47 euros para cubrir las Actas de Inspección de I.A.E. correspondientes a los ejercicios 2015 a 2018, levantadas y recurridas en el ejercicio 2018, pendiente de resolución.

### Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se ha calculado por el método de la deuda, siguiendo el enfoque del balance.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado contable antes de impuestos	-147.473,51	-110.036,02
<i>Diferencias permanentes-</i>		
Sanción		3.085,92
Atenciones a clientes ( <i>límite 1%</i> )	21.762,56	11.091,35
<b>Base Imponible</b>	<b>-125.710,95</b>	<b>-95.858,75</b>
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>-125.710,95</b>	<b>-95.858,75</b>

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, no reconocidas en el Balance como un activo por impuesto diferido por no cumplirse las condiciones requeridas para su activación, son las siguientes:

Año en que se generaron	Importe
2011	205.638,14
2012	533.452,09
2013	440.606,45
2014	454.855,47
2015	3.413,07
2016	247.165,63
2017	284.151,34
2018	301.779,37
2019	1.024.132,48
2020	908.666,35
2021	200.715,51
2022	95.858,75
2023	125.710,95

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los últimos 4 años para todos los impuestos que le son de aplicación, contados a partir de la fecha de presentación, estimándose que no deberán producirse pasivos fiscales de carácter contingente, como consecuencia de la comprobación por parte de las autoridades fiscales de los ejercicios abiertos a inspección.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### Cifra de negocios

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos netos de juego	948.795,56	993.909,21
Ingresos netos de máquinas de azar	1.441.850,56	1.374.487,83
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>2.390.646,12</b>	<b>2.368.397,04</b>
Ingresos de hostelería	82.993,16	69.764,26
<b>Ventas</b>	<b>82.993,16</b>	<b>69.764,26</b>
	<b>2.473.639,28</b>	<b>2.438.161,30</b>

Información adicional sobre ingresos por prestación de servicios

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Fichas vendidas	6.133.104,75	5.781.940,75
Fichas compradas	-5.183.329,19	-4.786.857,79
Variación de fichas ausentes	-980,00	-1.173,75
<b>Ingresos neto de juego</b>	<b>948.795,56</b>	<b>993.909,21</b>
Ingresos máquinas tipo "C"	7.720.620,00	7.097.145,00
Pagos manuales máquinas tipo "C"	-6.278.712,64	-5.722.519,62
Cargas y faltas máquinas tipo "C"	-56,80	-137,55
<b>Ingresos netos de máquinas de azar</b>	<b>1.441.850,56</b>	<b>1.374.487,83</b>

Otros ingresos de explotación

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos por arrendamientos	73.123,27	160.907,27
Ingresos propinas netas	52.475,10	71.159,68
Otros ingresos	31.694,14	153.955,16
<i>Subvención-boniificación Seguridad Social</i>	9.713,72	7.862,32
	<b>167.006,23</b>	<b>393.884,43</b>

En el apartado de otros ingresos figuran registrados en 2022, 100.000,00 euros como consecuencia de una adenda firmada entre la Sociedad Gestora, Comar Inversiones y Dirección de Empresas, S.L. y Gran Casino de Sardinero, S.A.

La aportación íntegra fue de 200.000,00 euros que Gran Casino de Sardinero, S.A. recibió en su totalidad en el ejercicio 2021. El ingreso se condicionó a la vigencia del contrato entre ambos que finaliza en 2023, por lo que el ingreso de 100.000,00 euros figuraba registrado en 2021 en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación del ejercicio 2021. (Nota 14)

Aprovisionamientos

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Compras mercaderías (nacionales)	55.802,20	52.040,14
Variación de existencias	948,48	-1.655,02
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>56.750,68</b>	<b>50.385,12</b>
Compra de otros aprovisionamientos (nacionales)	9.567,13	11.537,55
Variación existencias	-644,19	-688,27
<b>Consumo otros aprovisionamientos</b>	<b>8.922,94</b>	<b>10.849,28</b>
	<b>65.673,62</b>	<b>61.234,40</b>

### Gastos de personal

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y Salarios	785.344,85	785.641,61
Indemnizaciones	210,19	8.063,86
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>785.555,04</b>	<b>793.705,47</b>
Seguridad Social	270.565,05	254.999,87
<i>Seguridad Social-Bonificación subvención COVID-19</i>	0,00	4.475,92
Otros gastos sociales	12.549,90	12.024,11
<b>Cargas sociales</b>	<b>283.114,95</b>	<b>271.499,90</b>
	<b>1.068.669,99</b>	<b>1.065.205,37</b>

Para reconocer las bonificaciones de la Seguridad Social correspondientes a la exoneración del pago de los Seguros Sociales asociados a los ERTES autorizados en base a fuerza mayor vinculada al coronavirus (COVID-19), la Sociedad contabilizó como contrapartida al gasto de seguridad social el ingreso correspondiente a la subvención por importe 4.475,92 euros en 2022. No hubo para el ejercicio 2023.

### Otros gastos de explotación

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y cánones	71.339,80	111.170,51
Reparaciones y conservación	49.845,62	47.932,10
Servicios profesionales independientes	276.668,19	258.035,84
Transportes	2.420,48	818,91
Seguros	18.228,82	16.869,06
Servicios bancarios	47.792,10	49.088,12
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.109,51	13.895,40
Suministros	92.230,68	168.589,90
Otros servicios	92.860,93	92.044,03
<b>Servicios exteriores</b>	<b>678.496,13</b>	<b>758.443,87</b>
<b>Tributos</b>	<b>675.633,92</b>	<b>671.194,33</b>
	<b>1.354.130,05</b>	<b>1.429.638,20</b>

En la partida de Servicios bancarios se registra en 2023 y 2022 el coste financiero (40.572,43 € en cada ejercicio) del aval prestado en garantía de las Actas de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas. Nota 14.

El desglose de tributos es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tasas de máquinas	229.150,00	214.600,00
Tasas de juego casino	186.454,75	195.779,00
IAE máquinas "C"	22.494,02	22.494,02
IAE mesas de juego	238.446,76	181.377,43
IAE otras actividades	6.202,94	6.202,94
IBI	48.106,32	48.106,32
Tasas administrativas	342,15	3.801,69
Otros tributos	160,80	0,00
Devolución I.A.E. Ejercicio 2020	-60.058,94	0,00
Ajustes de IVA por variación de prorata	4.335,12	-1.167,07
<b>Total tributos</b>	<b>675.633,92</b>	<b>671.194,33</b>

## 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio Del Órgano de Administración de la Sociedad, no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia con posterioridad al cierre del ejercicio que implique la modificación de los documentos que integran las cuentas anuales, que pudiera influir en la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

El órgano de gobierno de la entidad tiene acordado alterar el modelo de explotación del Casino que en la actualidad está basado en un contrato de gestión del juego e ingresos accesorios, en concreto los de hostelería, cuyo precio de prestación consiste en una participación o reparto del resultado líquido de la entidad, optando por establecer un modelo de licitación basado en un canon fijo anual.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, están pendientes de aprobarse las bases técnicas y económicas del pliego administrativo de licitación, continuando tanto la cesión de la prestación de los servicios complementarios de restauración del Gran Casino del Sardinero como la actual gestora del juego desarrollando su actividad en las mismas condiciones que lo venía haciendo desde que se contrató su gestión.

El órgano de administración prevé que en el transcurso del ejercicio 2024 se proceda a la licitación pública tanto de la actividad del juego como de la actividad de hostelería, como dos unidades productivas diferenciadas, donde el adjudicatario asumirá, en su integridad, los riesgos y resultados de su explotación, implicando la subrogación de la práctica integridad de la plantilla que en la actualidad posee la sociedad.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el número de empleados al cierre distribuidos por funciones, categorías y sexos fue el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Nº medio de empleados	Distribución por sexos al término del ejercicio		Nº medio de empleados	Distribución por sexos al término del ejercicio	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Jefes	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00
Administración	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Oficiales	20,22	11,00	11,00	20,31	11,00	10,00
Subalternos	12,31	5,00	8,00	12,97	6,00	9,00
<b>Total</b>	<b>37,53</b>	<b>19,00</b>	<b>21,00</b>	<b>38,28</b>	<b>20,00</b>	<b>21,00</b>

Se ha tenido en consideración para el cálculo de la plantilla media los criterios seguidos por la Tesorería General de la Seguridad Social que incluye a los trabajadores que se encontraban en procedimientos de suspensión temporal de contrato o de reducción de jornada (ERTE). Si bien, el ICAC en su consulta no vinculante N.º1 del BOICAC nº124 (enero 2021) sobre la determinación del número medio de trabajadores en las empresas que hayan adoptado expedientes de regulación temporal de empleo (ERTes) derivados del COVID 19, establece que la plantilla media se debe calcular en promedio al tiempo durante el cual los trabajadores hayan prestado sus servicios a la empresa. En el caso de la entidad el mencionado ERTE afecta, durante diferentes periodos del año, a un número estimado de trabajadores de 25 en 2022. No hay ningún trabajador en ERTE en 2023..

En 2023 y 2022 hay un trabajador con discapacidad formando parte de la plantilla.

El Consejo de Administración lo forman 7 mujeres y 5 hombres a 02 de abril de 2024 y cuatro mujeres y siete hombres al 31 de diciembre de 2022.

## **20. REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La Sociedad ha devengado en los ejercicios 2023 y 2022, 9.985,68 euros y 8.876,16 euros, respectivamente, en concepto de dietas por asistencia a los Consejos de Administración.

No existen créditos o anticipos concedidos a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración, ni tampoco existen compromisos en cuanto a seguros de vida ni planes de pensiones.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil de cobertura a los miembros del Consejo de Administración en 2023 y 2022 con cuantías de prima por importe de 1.708,46 euros anuales, en cada uno de los ejercicios.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración no poseen capital en sociedades, no ostentan cargos o funciones, y no ejercen, bien por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad fuera del ámbito de la Sociedad.

## **21. HONORARIOS AUDITORES**

El importe de los honorarios (IVA incluido) contratados en relación con la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 así como de los servicios retribuidos en concepto de revisión anual por cumplimiento de contrato de gestión de los ejercicios 2023 y 2022, ascendieron en total a 19.888,77 euros y 19.104,69 euros, respectivamente.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de casino de juego no provoca impacto medioambiental comparativamente significativo. Con todo, el respeto al medio ambiente se ha incorporado al conjunto de variables a tener en cuenta en todas y cada una de las decisiones de la empresa ponderándola en cada caso en el nivel y coste razonable.

## 23. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No aplicable a la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión adjunto del ejercicio 2023 en su reunión del 02 de abril de 2024. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 20, han sido visadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

D. Enrique Pablo Pando Molla

### VOCALES

D. Beatriz María Pellón Fernández Fontecha

D. Lorena Gutiérrez Fernández

D. Francisco José Arias Rivero

D. Victoriano González Huergo

D. María Maravillas Pardo Fernández

D. Laura Velasco Gutiérrez

D.. Jesusa Sánchez Gómez

D. Pedro Gorjon de Mier

D. José Luis Díaz Ruiz

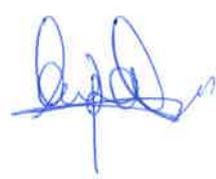
D. Rocio Acosta Blanco

D. Amparo Fernández García

### SECRETARIO

D. Luis Revenga Sánchez

En Santander, a 02 de abril 2024



# GRAN CASINO DEL SARDINERO, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

En Santander, a 02 de abril de 2024

En este ejercicio y en el anterior, Gran Casino del Sardinero, S.A., se aproxima ya la situación anterior a la crisis.

La cifra de negocios fue de 2.473.639,28 en 2023 y de 2.438.161,30 en 2022.

Las previsiones a futuro basados en informes institucionales del sector y de la experiencia, apuntan a que el comportamiento de la actividad en el ejercicio 2024 mejorará con respecto al del ejercicio 2023, teniendo en cuenta también la mejoría experimentada en este ejercicio.

Las cifras fueron las siguientes:

- El producto de los juegos fue de 932.273,75 de euros, muy similar a los 978.895,00 euros del ejercicio 2022.
- La recaudación neta de máquinas, fue de 1.441.850,56 euros en 2023 frente a la del ejercicio 2022 que fue de 1.374.487,83. Incremento que compensa el ligero descenso en juego.

La posición financiera se ha mantenido en cifras muy similares con respecto al año anterior y al cierre del ejercicio el saldo de las cuentas de efectivo fue de 673.049,45 euros frente a los 782.461,39 euros del ejercicio anterior.

- El periodo medio de pago a los proveedores se mantuvo en 40 días, para ambos ejercicios.

En cuanto a la otra información requerida por la legislación mercantil, que con carácter obligatorio debe contener este informe, se muestra a continuación:

- La Sociedad no tiene gastos, responsabilidades ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser importantes en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
- No está previsto que vayan a producirse despidos a corto plazo que afecten de manera significativa a su cuenta de resultados.
- Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha incurrido en gastos de I+D, ni ha realizado operación alguna con acciones propias.
- Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha operado con productos financieros derivados.

El órgano de gobierno de la entidad tiene acordado alterar el modelo de explotación del Casino que en la actualidad está basado en un contrato de gestión del juego e ingresos accesorios, en concreto los de hostelería, cuyo precio de prestación consiste en una participación o reparto del resultado líquido de la entidad, optando por establecer un modelo de licitación basado en un canon fijo anual.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, están pendientes de aprobarse las bases técnicas y económicas del pliego administrativo de licitación, continuando tanto la cesión de la prestación de los servicios complementarios de restauración del Gran Casino del Sardinero como la actual gestora del juego desarrollando su actividad en las mismas condiciones que lo venía haciendo desde que se contrató su gestión.

El órgano de administración prevé que en el transcurso del ejercicio 2024 se proceda a la licitación pública tanto de la actividad del juego como de la actividad de hostelería, como dos unidades productivas diferenciadas, donde el adjudicatario asumirá, en su integridad, los riesgos y resultados de su explotación, implicando la subrogación de la practica integridad de la plantilla que en la actualidad posee la sociedad.

*B. hel* ~~*[Signature]*~~  *[Signature]*

~~*[Signature]*~~ *bue delso* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*